



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Instituto de Investigaciones Forestales
<b>II.- La identificación del documento:</b>	"02 Actas de Consejo Técnico del 2024 consistente en 07 fojas"
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Se eliminaron datos personales (nombre) y matrícula.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	Dr. Rafael Flores Peredo 
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	02/Ago/2024 29/2024
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/iif/trimestres-2024-consejo-tecnico/">https://www.uv.mx/iif/trimestres-2024-consejo-tecnico/</a> <a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Investigaciones Forestales**

**ACTA No. 54  
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las doce horas del jueves 11 de abril del 2024, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76, 77 y 78 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General ambos de la Universidad Veracruzana y reunidos en sesión extraordinaria en las instalaciones del Instituto de Investigaciones Forestales los miembros del Consejo Técnico: Dr. Rafael Flores Peredo (Director), Dr. Armando Aparicio Rentería (Secretario), Dr. Héctor Viveros Viveros (Maestro consejero), Dra. Virginia Rebolledo Camacho, Dra. Susana Guillén Rodríguez y Dr. César Ruiz Montiel para tratar los asuntos mencionados en la convocatoria con fecha 9 de abril del año en curso, suscrita por el Director y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1) Lista de presentes;
- 2) Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- 3) Lectura y en su caso, aprobación del acta anterior;
- 4) Solicitud de recursos económicos para la participación del estudiante de la Maestría **N1-ELIMINADO** de la Generación 2022-2024 como ponente en el XII Congreso Internacional y XXVI Nacional de Ciencias Agronómicas 2024 en la Universidad Autónoma Chapingo, Texcoco, Estado de México, y
- 5) Asuntos generales.

A continuación, en el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.** Se declaró quórum legal para iniciar la sesión ya que se contó con la asistencia de seis miembros del H. Consejo Técnico.

**SEGUNDO.** Se aprobó por unanimidad el orden del día sin ningún asunto general.

**TERCERO.** Fue aprobada el acta anterior con seis votos a favor.

**CUARTO.** El Dr. César Ruiz Montiel envió un oficio dirigido al Director del Instituto, en el cual, solicita apoyo económico para que el estudiante **N2-ELIMINADO** con matrícula **N3-ELIMINADO** de la Maestría en Ciencias en Ecología Forestal participe los días 24 y 25 de abril del presente año en el XII Congreso Internacional y XXVI Congreso Nacional de Ciencias Agronómicas (CINCA 2024), a realizarse en la Universidad Autónoma Chapingo en la ciudad de Texcoco, Estado de México. El trabajo por presentar en modalidad Cartel: *Metales pesados en el suelo: efecto de dos manejos del cultivo de papa*, forma parte de su trabajo de tesis y está ligado al proyecto SIREI con número de registro DGI:

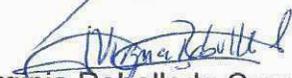


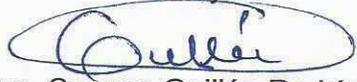
**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Investigaciones Forestales**

**ACTA No. 54  
Consejo Técnico**

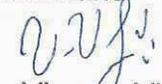
30215202335, denominado: Insectos bioindicadores de contaminación ambiental por agroquímicos en el cultivo de papa. **El Consejo Técnico** después de revisar el Programa del Congreso y la Carta de aceptación de la ponencia, **autorizó cubrir los gastos económicos solicitados para que el estudiante N4-ELIMINADO asista al Congreso.** Finalmente, y al no haber otro asunto que tratar en esta sesión se cierra la presente acta, siendo las doce horas con treinta minutos de la fecha indicada al inicio de la presente acta. Firman los que intervinieron en la presente reunión. -----

  
Dr. Rafael Flores Peredo  
Director

  
Dra. Virginia Rebolledo Camacho  
Consejera

  
Dra. Susana Guillén Rodríguez  
Consejera

  
Dr. Armando Aparicio Rentería  
Secretario

  
Dr. Héctor Viveros Viveros  
Consejero maestro

  
Dr. César Ruiz Montiel  
Consejero

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO El matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la protección de datos personales

4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."